

ACTA N° 78

-----En la ciudad de los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 15:00 horas del día 20 de Mayo del año 2004, se reunieron los C.C. Presidente Municipal de Ahome y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 37 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**-----
2. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**----
3. **SOLICITUD DE MONS. JOSÉ LUIS MURATALLA OREJEL DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, RELATIVA A LA DONACIÓN DE UN PREDIO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE HUANACASTLES Y CEDROS ENTRE MARZO Y BLVD. ÁLAMOS DE LA COLONIA RAÚL ROMANILLO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TEMPLO CATÓLICO QUE BENEFICIE A LAS COLONIAS RAÚL ROMANILLO, ÁLAMOS 1, ÁLAMOS 2, STASE.**-----
4. **SOLICITUD DE PBRO. MIGUEL FAJARDO PIÑONES DE LA PARROQUIA LA DIVINA PROVIDENCIA, REFERENTE A LA DONACIÓN DE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN FUTURO TEMPLO CATÓLICO EN ESE SECTOR DE LA CIUDAD.**-----
5. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y**

EDUCACIÓN, RELATIVO A LA ENAJENACIÓN A TÍTULO DE DONACIÓN GRATUITA, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN JARDÍN DE NIÑOS, DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 2,527.66 METROS CUADRADOS, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO SANTA ROSA DE ESTA CIUDAD; ASIMISMO A QUE SE DEJE SIN EFECTO EL ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2003, RELATIVO A LA DONACIÓN DE UN TERRENO DE 2,382.26 METROS CUADRADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN JARDÍN DE NIÑOS EN EL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL AURORA DE ESTA CIUDAD.-----

6. ASUNTOS GENERALES.-----

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos.-----

-----PRIMERO.-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----Para desahogar el presente punto del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Ciudadano Presidente Municipal y los siguientes Regidores: JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ LÓPEZ, ROBERTO TORRES SOTO, ENF. EMILIA DOMÍNGUEZ, ING. MARIO ARTURO RUIZ SOTO, SIMÓN ESTRADA OROZCO, LIC. JORGE HUMBERTO ANDUJO LICÓN, DR. JOSÉ MARÍA VALDEZ VALLE, MARÍA ELENA LEYVA GASTELUM, JESÚS RUIZ ALAMEA, LIC. IRMA COTA SOTO, ING. ISMAEL TALAMANTES APODACA, LIC. WILFRIDO RUIZ COTA, LIC. SELENE YESENIA VARGAS ESTRADA, LIC. JUAN ALBERTO LLANES FÉLIX Y PROFR. JORGE ROBERTO CASTRO GIL, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión de Cabildo.-----

-----Hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifestando, que como es del conocimiento de los Señores Regidores el Regidor José Guadalupe Alvarado, se encuentra actualmente en recuperación por el problema de enfermedad que padece, así como los Regidores César Artemio Pacheco Gutiérrez y Lic. Violeta Hernández Bojórquez quienes solicitan se les justifique su inasistencia a esta Sesión, el Regidor César Artemio de se encuentra en la Ciudad de México atendiendo asuntos sobre la comercialización del maíz y la Regidora Violeta se encuentra arreglando asuntos familiares.-----

-----Se deja constancia que queda justificada la ausencia de los C.C. Regidores José Guadalupe Alvarado, César Artemio Pacheco Gutiérrez y Lic. Violeta Hernández Bojórquez, por los motivos anteriormente señalados.-----

-----SEGUNDO.-----LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que se permite dar lectura al acta de la Sesión anterior, la cual está signada por la mayoría de los Señores Regidores.-----

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad, que se dispense la lectura del acta de la Sesión anterior de fecha 06 de Mayo del presente año, para proseguir con los demás puntos del Orden del Día.-----

-----TERCERO.-----SOLICITUD DE MONS. JOSÉ LUIS MURATALLA OREJEL DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, RELATIVA A LA DONACIÓN DE UN PREDIO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE HUANACASTLES Y CEDROS ENTRE MARZO Y BLVD. ÁLAMOS DE LA COLONIA RAÚL ROMANILLO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TEMPLO CATÓLICO QUE BENEFICIE A LAS COLONIAS RAÚL ROMANILLO,

ÁLAMOS 1, ÁLAMOS 2, STASE.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta, que Mons. José Luis Muratalla Orejel de la Parroquia de nuestra Señora de Guadalupe, mediante escrito de fecha 08 de los corrientes hace formal solicitud para que se les done un predio que se encuentra ubicado en Huanacastles y Cedros entre Marzo y Blvd. Álamos de la Colonia Raúl Romanillo para la construcción de un templo católico, haciéndose la propuesta de que dicha solicitud se turne para su análisis a la Comisión de Hacienda.--

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad que las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, analicen y dictaminen lo referente a la solicitud de donación del Mons. José Luis Muratalla Orejel, respecto al inmueble anteriormente citado.----

-----CUARTO.-----SOLICITUD DEL PBRO. MIGUEL FAJARDO PIÑONES, DE LA PARROQUIA LA DIVINA PROVIDENCIA, REFERENTE A LA DONACIÓN DE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN FUTURO TEMPLO CATÓLICO EN ESE SECTOR DE LA CIUDAD.-----

Para desahogar el presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresa, que igualmente el Pbro. Miguel Fajardo Piñones, mediante escrito de fecha 04 de Mayo del año en curso, solicita en donación un terreno para un futuro templo que esté dentro del Sector correspondiente a la Parroquia de La Divina Providencia.-----

-----Se deja constancia que el presente punto del Orden del Día por unanimidad se acuerda que el mismo se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

-----Hace uso de la palabra el Regidor Profr. José Roberto Castro Gil manifestando, que él únicamente solicita que haya equidad en las

donaciones porque también hay peticiones de otras agrupaciones religiosas.-----

-----QUINTO.-----ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y EDUCACIÓN, RELATIVO A LA ENAJENACIÓN A TÍTULO DE DONACIÓN GRATUITA, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN JARDÍN DE NIÑOS, DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 2,527.66 METROS CUADRADOS, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO SANTA ROSA DE ESTA CIUDAD; ASIMISMO A QUE SE DEJE SIN EFECTO EL ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2003, RELATIVO A LA DONACIÓN DE UN TERRENO DE 2,382.26 METROS CUADRADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN JARDÍN DE NIÑOS EN EL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL AURORA DE ESTA CIUDAD.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que las Comisiones de Hacienda y Educación formularon el siguiente .---

D I C T A M E N

PRIMERO.- Se deje sin efecto el acuerdo de Cabildo de fecha 06 de Noviembre del 2003, mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Ahome para que enajene en los términos de Ley a Título de Donación Gratuita a favor del Gobierno del Estado y con destino a la construcción de un Jardín de Niños, un terreno con una superficie de 2,382.26 metros cuadrados, ubicada en el Fraccionamiento Residencial Aurora de esta ciudad.

SEGUNDO.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Ahome para que enajene en los términos de Ley a Título de Donación Gratuita a favor del Gobierno del Estado y con destino a la construcción de un Jardín de Niños, un terreno con superficie de 2,527.66 metros

cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento Santa Rosa de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE MIDE 56.65 METROS Y COLINDA CON CALLE SAN JOSÉ; AL SUR MIDE 56.65 METROS Y COLINDA CON RESTO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO; AL ESTE MIDE 44.62 METROS Y COLINDA CON CALLE REAL DEL NORTE y AL OESTE MIDE 44.62 METROS Y COLINDA CON RESTO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO.

TERCERO.- Comuníquese el resultado de este dictamen para los efectos procedentes al Profr. J. Manuel Corpus Molina, Jefe del Departamento de Servicios Regionales de la SEPyC en Ahome.

-----Acto continuo y sometido que fue a votación el dictamen de las Comisiones de Hacienda y Educación en la forma anteriormente descrita el mismo se aprobó por unanimidad.-----

-----**SEXTO.**-----**ASUNTOS GENERALES.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que el Director de Desarrollo Social C.P. Guadalupe Ernesto García Cota, solicita autorización para ejercer recurso por la cantidad de \$4'632,000.00 pesos correspondiente a la aportación del Municipio en el programa Cuarto Adicional en el cual se llevarán a cabo 386 acciones en la Zona Urbana y Rural, recurso que se cargará a la recuperación y presupuesto de los programas y obras del Ramo XXXIII, esto para efecto de análisis.-----

-----La Regidora y Lic. Selene Yesenia Vargas Estrada, en el uso de la voz expresa, que desea tratar un asunto para que se turne a la Comisión de Gobernación y es el referente a que ha visto por toda la ciudad propaganda de candidatos y se obstruye cuestiones viales y además hay aparatosas estructuras metálicas en las banquetas y fuera muy bueno que la Comisión de Gobernación iniciara un análisis de esta situación.-----

-----En el uso de la palabra el Regidor Profr. Jorge Roberto Castro Gil expresa, que le tocó ver a una persona en una dependencia del Ayuntamiento que fue enviada por parte de un candidato del PRI para que le dieran medicamentos, por ello propone que se controlen esas cosas porque no se vale que se haga campaña a través de las dependencias del Ayuntamiento.-----

-----Acto seguido hace uso de la palabra el Regidor Simón Estrada Orozco expresando, que esto es una situación que de alguna manera los Regidores tienen que encargarse y regular, por la importancia que reviste que no sabe de que partido sea y que personas son pero no se vale ese tipo de campañas o precampañas y como Regidores tienen la obligación moral de atender este asunto, se vienen tiempos de efervescencia política y posiblemente muchos traten de llevar agua a su molino pero hay que actuar sea del partido que sea.-----

-----Enseguida hace uso de la palabra el Regidor Jesús Manuel Hernández López manifestando, que se permite solicitar al Señor Presidente su intervención ante la C.N.A. como ya lo ha hecho en otras ocasiones como cuando se solicitó un volumen de 250 millones de metros cúbicos de agua donde gracias a su intervención se atendió la problemática que ahorita existe una negativa por parte de las oficinas centrales y la Coordinación Regional de la C.N.A. en atender la demanda para sacar adelante 2,500 hectáreas de sorgo, cree que no se vale una negativa tajante por cuestiones políticas porque así se está viendo y ahorita está por perderse esas 2,500 hectáreas de sorgo, por ello una vez más solicita al Presidente Municipal y al Señor Gobernador su gestoría para ese propósito y si los compañeros del Carrizo no tienen una respuesta se irán a la presa Josefa Ortiz de Domínguez a romper los candados, esto porque está de por medio esas hectáreas que menciono y está de por medio la inversión económica de los productores y un peso que se puedan ganar para el sustento de sus familias, también pedir que el Sr. Gobernador los atienda en el problema del trigo en la entidad ,

concluyendo que es importante repite que se atiendan estas demandas porque de lo contrario se harán las movilizaciones correspondientes.-----

-----Hace uso de la palabra el Presidente Municipal manifestando, que el oficio que se le entregó para este asunto inmediatamente se le hizo llegar al Ing. César Octavio Ramos con una copia al Gobernador del Estado, hay un compromiso de que se iba a reunir el Consejo Hidráulico y al parecer hay muchas posibilidades de éxito para salvar esas hectáreas de cultivo, también comentar que la situación es muy delicada hay problemas en algunas plantas por ejemplo en El Colorado, Higuera de Zaragoza y en el Valle del Carrizo, se ha comunicado 3 veces con el Señor Gobernador la cosa está avanzando.-----

-----El Regidor Simón Estrada Orozco en el uso de la voz expresa, que a Manuel Hernández le asiste la razón es un problema muy serio pero hay que reconocer el trabajo del Señor Presidente porque en todos los problemas se pone al frente, pero también desea comentar que debido a la efervescencia política han salido algunos comentarios en los medios de comunicación que por cierto muy ruin y cobarde la manera en que se han venido haciendo esos señalamientos, tratando de desestabilizar la armonía y la buena marcha de la administración, y esos señalamientos políticos considera que deben manejarse o tratarse de otra manera en los diferentes medios no con descalificativos o ataques y le conmina al Presidente Municipal a que siga para adelante que no haga caso de eso y que siga trabajando en beneficio del Municipio de Ahome.-----

-----Inmediatamente después hace uso de la palabra el Lic. y Regidor Juan Alberto Llanes Félix expresando, que en lo particular reconoce la medida en lo que vale de esa llamada de atención que en la figura del Presidente Municipal se les hizo a los funcionarios de esta Administración que haciendo a un lado su responsabilidad institucional se han desviado a asuntos menos importantes para

atender sus proyectos personales y todos los que estamos aquí saben de que funcionarios se habla por eso es importante ese jalón de orejas que se dio, sería muy saludable que fueran honestos esos funcionarios con ellos mismos y determinar de una vez por todas si van a dedicarse de lleno a buscar ese proyecto político o se van a dedicar a cumplir con su responsabilidad a lo que se comprometieron cuando tomaron protesta, en estos tiempos electorales los precandidatos y en su oportunidad los candidatos, sustituyen la figura del Presidente Municipal al convertirse en gestores sociales por eso no debe de sorprender que aparezcan candidatos que sean prósperos empresarios de empresas constructoras y ofrezcan raspar calles cuando esa función le corresponde al Ejecutivo Municipal y que no les sorprenda que llegue dentro de muy poco tiempo tarjetas firmadas por los candidatos con los logos de los partidos solicitando el apoyo y la gestoría, por ello pide que como Ayuntamiento no se dejen sorprender y hay que anticiparse a esas situaciones y tomar acuerdos para ver como se va a actuar y es de la idea de que se pudieran hacer algunos convenios.-----

-----A continuación hace uso de la voz el Regidor Ing. Mario Arturo Ruiz Soto expresando, que efectivamente se han ventilado en los medios de comunicación algunas situaciones a las que se refiere el Lic. Llanes, pero son aspiraciones legítimas de algunos funcionarios de esta administración pero que a la vez están cumpliendo con su trabajo, con su responsabilidad, pero con mucho gusto se estará pendiente de ello, pero también no debe de sorprendernos ya que en el ámbito federal también se está dando y son aspiraciones muy legítimas.-----

-----El Presidente Municipal en el uso de la voz expresa, que todos los integrantes de este Ayuntamiento deben de convertirse en guardianes de los recursos de los Ahomenses y por ninguna razón se puede permitir que vayan a apoyar a determinado partido o candidato, pidiéndole a los Regidores Llanes Félix y Ruiz Soto una

propuesta de cómo tener mayor cuidado en eso y con mucho gusto se le da para adelante, que no ha habido empacho en reconocer cuando un recurso viene de la federación, del estado o de algún particular pero nadie debe adjudicarse las obras porque estas son de la sociedad.-----

-----El Regidor Ing. Mario Arturo Ruiz Soto en el uso de la voz manifiesta, que se encuentran en Cabildo vecinos del Poblado La Arrocera, y es en relación al asunto de que por acuerdo de la Comisión de Gobernación se pidió al Jurídico un dictamen respecto a las demandas de esta comunidad de pertenecer al Municipio de Ahome y se está en espera de esa opinión jurídica para concluir con este asunto.-----

-----En el uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal expresa, que va a girar instrucciones al Director Jurídico para que conjuntamente con la Comisión de Gobernación al término de esta Sesión atiendan a estos ciudadanos de La Arrocera, para que de acuerdo a la normatividad y procedimientos correspondientes se resuelva este asunto.-----

-----Acto seguido hace uso de la palabra la Regidora Lic. Irma Cota Soto expresando, que el Señor Patricio Ruiz Valdez le hizo llegar un escrito al cual se permite dar lectura y entregárselo al Señor Presidente y es referente a que solicita la intervención ante un problema que tiene con el Señor Joel Edmundo Soto Carlón respecto a un solar que le fue donado a este señor en el trienio del Dr. Francisco Salvador López Brito el cual por motivos que desconoce nunca edificó vivienda alguna y es por ello que el actual Gobierno lo recuperará y se lo asignaron a él por ser persona con discapacidad y de escasos recursos económicos y esta donación de la cual fue objeto fue en Sesión de Cabildo de fecha 04 de febrero del 2003 y es el Lote N° 2 de la Manzana 19 del Fraccionamiento Santa Alicia el cual no ha sido posible tomar posesión en virtud de que ese señor Soto Carlón no lo ha dejado, además que en donde lo encuentra le

grita y le argumenta que las autoridades actuales del Ayuntamiento son sus amigos y que por lo tanto es intocable, respondiendo el ciudadano Presidente Municipal que se va a buscar la manera de apoyar a Patricio Ruiz y se va a buscar el camino más adecuado para ello.-----

-----Agrega el Señor Presidente Municipal que desea plantearle al Cabildo, lo referente a unos inversionistas de la Ciudad de Guadalajara que están interesados en traerse un equipo de Fútbol de Primera "A" a esta ciudad de Los Mochis, esto ha ocasionado revuelo dentro de la familia futbolera y ya ha tenido un par de entrevistas con ellos, quieren una carta de franquicia tienen urgencia por una plaza pero no hay donde albergarlos, el estadio Navarro Escoto no cumple con las especificaciones para tener un equipo de esa naturaleza y están pensando que el Campo de Fútbol de la Nueva Ciudad Deportiva del Centenario cumple con los requisitos pero el asunto es de que hay poco tiempo, no hay dinero, pero hay el aviso de algunos inversionistas de fuera y se tiene una afición entusiasmada, que en la ciudad de Culiacán fue la locura van muy bien, por ello desea turnar esta solicitud a los Regidores para que a través de las Comisiones correspondientes la analicen y se busque algún esquema que permita sacar adelante este proyecto.-----

-----A continuación hace uso de la palabra el Lic. y Regidor Juan Alberto Llanes Félix expresando, que no se deben de cerrar a esa posibilidad, hay que entrarle como Ayuntamiento a este análisis y buscar los esquemas para este proyecto y únicamente pide que se tenga cuidado en los términos del contrato que pudiera celebrarse con los inversionistas y también tener cuidado con algunos Ahumadas que pudieran llegar.-----

-----El Regidor Jesús Manuel Hernández López en el uso de la voz expresa, que sería muy conveniente este proyecto porque el Municipio de Ahome tendría jugadores de alto nivel y traería beneficios un equipo de esa naturaleza tanto a la ciudad como a las

Sindicaturas rurales y no hay problemas que la Comisión de Hacienda y Deporte entren en el análisis. Por otra parte comentar que la Liga Clemente Grijalva últimamente ha agarrado un rumbo que hasta este momento es autónomo, no les interesa la figura del Ayuntamiento de Ahome, han hecho caso omiso de algunas solicitudes y ahora que se está analizando el nuevo Reglamento de Espectáculos se ha estado pensando en hacer una revisión o de checar a todos los estadios de béisbol del Municipio de Ahome para ver en que condiciones están porque está en el entendido que a los Síndicos Municipales no se les toma en cuenta en ninguna decisión en los equipos de béisbol de la Clemente Grijalva, es por ello que se va a realizar esa revisión donde participará también el Director del Deporte.-----

-----SÉPTIMO.-----CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----CONSTE.-----

LIC. MARIO LÓPEZ VALDEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ LÓPEZ.

ROBERTO TORRES SOTO.

ENF. EMILIA DOMÍNGUEZ.

ING. MARIO ARTURO RUIZ SOTO.

SIMÓN ESTRADA OROZCO.

LIC. JORGE HUMBERTO ANDUJO LICÓN. DR. JOSÉ MARÍA VALDEZ VALLE.

MARÍA ELENA LEYVA GASTELUM.

JESÚS RUIZ ALAMEA

LIC. IRMA COTA SOTO.

ING. ISMAEL TALAMANTES APODACA

LIC. WILFRIDO RUIZ COTA.

LIC. SELENE YESENIA VARGAS ESTRADA

LIC. JUAN ALBERTO LLANES FÉLIX. PROFR. JORGE ROBERTO CASTRO GIL.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 78 DE FECHA 20 DE
MAYO DEL 2004.